

El alcalde de la Vila Joiosa y la concejala de Servicios Sociales se reúnen de urgencia con miembros del Gobierno local para abordar el anuncio de la retirada de la Comunidad Religiosa de la Residencia Santa Marta

La Congregación de Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, en un comunicado dirigido al Ayuntamiento de la Vila Joiosa, ha anunciado que “la escasez de vocaciones y la edad avanzada de las Hermanas, son las circunstancias que impiden llevar adelante la misión confiada en la Iglesia”, agradeciendo las atenciones prestadas por el Ayuntamiento y dando un plazo de 3 meses para el cese del servicio vocacional

En un comunicado remitido al Ayuntamiento de la Vila Joiosa, la Congregación de Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús ha anunciado el cese del servicio vocacional prestado por las Hermanas en el OAL Asilo Santa Marta tras más de un siglo de actividad. La congregación ha puesto de manifiesto «las dificultades para poder continuar» con la labor que vienen realizando desde hace más de 100 años en el Asilo Santa Marta dada “la escasez de vocaciones y la edad avanzada de las Hermanas, son las circunstancias que impiden llevar adelante la misión confiada en la Iglesia”, dando un plazo de 3 meses para el cese del servicio vocacional de las Hermanas en la residencia. El mismo comunicado argumenta que “no ha sido una decisión fácil de tomar, ya que se trata de una de las primeras Casas atendidas por la Congregación de Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús en febrero de 1982” y manifiestan su “agradecimiento a la atención prestada por el Excmo. Ayuntamiento de la Vila Joiosa, especialmente durante el tiempo de pandemia de coronavirus que afectó a todos, tanto a ancianos como a la Comunidad”. Este tema iba a tratarse en el consejo rector del OAL Asilo Santa Marta del próximo viernes. Sin embargo, ante las informaciones aparecidas en la tarde de hoy el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú; reunido de urgencia con la concejala del área de Servicios Sociales e Igualdad, Asun Lloret y los concejales del equipo de Gobierno local, Pedro Alemany e Isabel Perona, se han reunido en las instalaciones del Asilo Santa Marta para abordar de forma inmediata esta situación con la voluntad de dar continuidad a la

actividad de las Hermanas y de trabajar para buscar una solución que permita prestar el servicio de atención a las personas mayores residentes en el asilo. Ante los extensos rumores que circulan en redes sociales acerca de que el cese del servicio prestado por las Hermanas de la Congregación es una decisión del Ayuntamiento y que es inminente, el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, manifiesta que son “rotundamente falsos”. “El comunicado recibido esta semana informa del cese dentro de 3 meses, lo que nos da un margen de tiempo para afrontar esta decisión.” Asimismo, el primer edil informa que “la voluntad del Ayuntamiento y de la directiva del Asilo Santa Marta, siempre ha sido y es la de dar continuidad a la actividad de las Hermanas de la congregación, que ha prestado una incansable labor en su vida durante estos 131 años, dedicándola a la atención de las personas desamparadas; un hecho de condición humana innegable y por el que el pueblo de la Vila Joiosa les estará siempre muy agradecido.” “Nuestra preocupación ahora es la misma que la de trabajadores, residentes y familiares. Desde ya estamos trabajando por encontrar alternativa en el caso de que finalmente las 4 hermanas abandonen el asilo, y puedo anunciar que, a tenor de este anuncio, hemos emplazado una reunión con carácter de urgencia con la madre general de la congregación para mañana jueves, con la premisa de analizar las posibles propuestas que hagan viable la actividad en el asilo.” El alcalde reitera “el agradecimiento expreso en nombre de todo el pueblo de la Vila Joiosa a la congregación” y abre la puerta a todos los grupos políticos con representación municipal a formar parte en la búsqueda de vías que solucionen a esta decisión “que nos afecta a todas las familias de la Vila Joiosa”.

Noticia publicada el 19 de Abril de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

